



**R** 5 SEP 2024 **O**

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afro mexicanas"

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE PROCESOS  
PARLAMENTARIOS  
DIP. DUNIA MONSERRAT MURILLO LOPEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E:



### **Compañeras Diputadas y Diputados**

El suscrito diputado integrante de esta XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X y demás relativos de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de esta Honorable Tribuna para presentar mi:

### **"POSICIONAMIENTO EN MATERIA DE LA INSTALACION DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, CONURBACIÓN, INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES"**

### **CONSIDERACIONES**

Por medio del presente hago del conocimiento del pueblo Baja californiano, que el día 29 de agosto de 2024 quedó formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, agradeciendo a mis compañeros de comisión su participación y asistencia.



La movilidad y el transporte en el estado de Baja California, ciertamente es un tema de gran relevancia y desafío, especialmente en la ciudad de Tijuana, toda vez que es la más poblada del estado y una de las más importantes del país. La movilidad de ese municipio se caracteriza por ser una de las más complejas y desafiantes de México, debido a su ubicación fronteriza con Estados Unidos y su crecimiento acelerado en las últimas décadas, la movilidad se ve afectada por la falta de infraestructura vial adecuada, lo que provoca congestionamientos y largas filas en las carreteras y avenidas principales, sin embargo, en la actual administración liderada por la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, se han puesto en marcha proyectos para mejorar la movilidad en Tijuana, como la creación de ciclo vías, puentes y distribuidores viales, para subsanar el tráfico constante de la ciudad, pero aún falta mucho por hacer.

Por ello su servidor, desde esta comisión, impulsará y apoyará el combate a la problemática que adolece en el estado, teniendo como prioridad en la agenda legislativa los siguientes temas:

1. Actualizar el marco jurídico vigente con reformas legislativas que promuevan la creación de infraestructura vial, políticas de movilidad sustentable y un transporte público eficiente y seguro.
2. Apoyar en la gestión de recursos presupuestarios para proyectos de movilidad e infraestructura, como la construcción de más distribuidores viales y el mejoramiento de carreteras en el estado.



3. Supervisión y seguimiento de los proyectos de movilidad en curso y su ejecución, para asegurarse que se coordine el desarrollo urbano, el transporte, la infraestructura y los servicios.
  
4. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre movilidad, a través de foros, consultas públicas y otras formas de involucramiento.
  
5. Colaboración interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil para coordinar esfuerzos y recursos para promover políticas efectivas.
  
6. Solicitar que la información sobre los proyectos de movilidad e infraestructura sean transparentes y accesibles para los ciudadanos.
  
7. Promoción de políticas de transporte sustentable que fomenten el uso de transportes limpios y libres de emisiones contaminantes.
  
8. Fomentar la conurbación ordenada para regular el crecimiento urbano, protegiendo áreas verdes y promoviendo desarrollo compacto.
  
9. Promover la Innovación, tecnología y comunicaciones para adoptar soluciones innovadoras para que optimicen los servicios, infraestructura y movilidad.



10. Promoción y ejecución del respeto a los derechos humanos, priorizando los grupos vulnerables, como la movilidad de las personas adultas mayores, con discapacidad, movilidad reducida y de quienes utilizan transporte no motorizado.

Nuestra función como órgano legislativo, es representar los intereses de la población de nuestro estado, en ese contexto, quisiera expresarles que esta comisión que presido, siempre tendrá las prácticas de un parlamento abierto, en donde escucharemos todas las voces, las opiniones y las necesidades para legislar, estoy seguro que las fracciones parlamentarias representadas en esta comisión a través de las y los diputados, en conjunto con la sociedad tendremos la capacidad de dialogar y ponernos de acuerdo en todos los temas por el bien del Estado.

**Es cuánto.**

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

**DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ**

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, de esta H. XXV Legislatura del Estado de Baja California.